



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

En Concepción, Región del Biobío, con fecha 11 de agosto de 2021, siendo las 17:00 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Exento N° 449, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 19 de noviembre de 2020, que los declaró prescindibles, autorizó su enajenación y aprobó sus respectivas bases y anexos, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por el Srta. Victoria Pincheira Poblete, en su calidad de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío; Srta. Javiera Henning Cullacciati, Asesora Jurídica, quien actuó como Ministro de Fe para estos efectos y el Sr Rodrigo Andrades G., Encargado de la Unidad de Administración de Bienes, quien actuó como Secretario de Acta; todos(as) funcionarios(as) de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

N°	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Valor Comercial Mínimo UF	Oferta Económica UF	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta 10% del valor comercial mínimo, N°, Banco y Monto	Observaciones
1	Estacionamiento N°35, Lote 34, ubicado en calle Freire N° 877 al 899, esquina norponiente en Calle Castellón	Marco Aurelio Pradenas Mellado	11.682.076-5	524,9	64,49	52,490	Se consignó el monto de la oferta en forma errónea por el valor de 64,49 UF en circunstancias que no puede ser inferior al valor comercial mínimo.

II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decreto Exento N° 449, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 19 de noviembre de 2021 que los declaró prescindibles y autorizó su enajenación, aprobando sus anexos.

III. Se recibió un total de 01 ofertas, según detalle precedente.

IV. Así también, se deja constancia que **no se recibió** ninguna oferta por los inmuebles incluidos en la presente Licitación Pública, que se encuentran individualizados a continuación:

N°	Provincia	Comuna	Inmueble Ofrecido	Superficie
1	Concepción	Chiguayante	Lote 136-8, Manzana 24 de la Población Chiguayante Sur III, ubicado en Pasaje Fragata Esmeralda N°122.	12,50 m ²
2	Biobío	Los Ángeles	Lote 2 de la Manzana "B" de la actual Población Claudio Gay, hoy ubicada en calle Las Quintas N°241	388 m ²

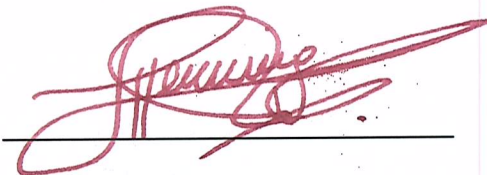
V. Asistieron al acto público de apertura de las ofertas, como público, las siguientes personas: Ruth Ortiz, Francisca Dapelo, Gonzalo Lillo, quienes no presentaron objeción al proceso, solicitaron copia del acta de apertura y no realizaron observaciones a las bases u otra.

VI. Los funcionarios públicos presentes, declararon que no existe ningún grado de parentesco, consanguinidad o relación de dependencia con los oferentes.

VII. Observaciones:

- Compareció el señor Gonzalo Lillo como representante del oferente el señor Marco Pradenas, quien presentó el respectivo mandato, otorgado por escritura pública.
- Debe aclararse la situación respecto de la oferta presentada.

Siendo las 17:40horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.



Asesor Jurídico
Ministro de Fe
Seremi Región del Biobío



Encargado Unidad de Administración
de Bienes. Secretario de Acta
Seremi Región del Biobío



Secretario Regional Ministerial de
Bienes Nacionales
Región del Biobío